PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Decreto N. 10.768.-

37

POR EL CUAL SE NOMBRA CONSUL DEL PARAGUAY EN HOUSTON, TEXAS (EE.UU. de América)

N°. 410.-

Asunción, 8. de noviembre de 1945.

Por razones de servicio y de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 8.088, de fecha 11 de abril de 1.945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al señor Luis Rodríguez Cónsul del Paraguay en Houston, Texas(EE.UU. de América).

Art. 2º.- Expídasele la correspondiente Carta Patente.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.